

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y DECLARATORIA DE DESIERTO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2024-GRL/CS
Primera Convocatoria**

En la Ciudad de Huacho, a los Tres (03) día del mes de mayo de 2024, en la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Lima – Sede Central, a las 10:00 horas, los miembros del Comité de Selección designados mediante Memorando N° 1284-2024-GRL-SGRA / Formato 04 – AS N° 019-2024-GRL/CS, de fecha 18 de abril de 2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2024-GRL/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la **ADQUISICION DE GANADO VACUNO PARA EL PLAN DE NEGOCIO “MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LECHE MEDIANTE LA ADQUISICION DE VAQUILLONAS DE LA EMPRESA AGROPECUARIA SEIMPRES UNIDOS S.A.C., DISTRITO DE VEGUETA, PROVINCIA DE HUAURA, REGION LIMA”**.

QUORUM Y CONVOCATORIA: Acto seguida se comprobó el quorum exigido en el inciso a), numeral 46.2 del artículo 46 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento, contando con la presencia del íntegro de los miembros:

Presidente Titular	SEGUNDO JOSE GARCIA	Dependencia:	Gerente Regional de Desarrollo Económico
Primer Miembro Titular	EDWIN GUSTAVO ARQUINEGO ALDERETE	Dependencia:	Coordinador
Segundo Miembro Titular	PABLO VIRGILIO DIAZ MENACHO	Dependencia:	Jefe de la Oficina de Logística

AGENDA: Inmediatamente después se dio lectura al punto de la agenda, materia de la convocatoria, cuyo asunto es:

- **Apertura electrónica de ofertas, evaluación y calificación y otorgamiento de la buena pro** de corresponder, del procedimiento de selección del **AS N° 019-2024-GRL/CS – Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE GANADO VACUNO PARA EL PLAN DE NEGOCIO “MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LECHE MEDIANTE LA ADQUISICION DE VAQUILLONAS DE LA EMPRESA AGROPECUARIA SEIMPRES UNIDOS S.A.C., DISTRITO DE VEGUETA, PROVINCIA DE HUAURA, REGION LIMA”**.

REGISTRO DE PARTICIPANTES

El Comité de Selección, verifica el registro de participantes, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, teniéndose el listado de participantes:

Gobierno Regional de Lima
Comité de Selección

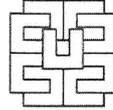
SEGUNDO JOSE GARCIA
Presidente Titular

Gobierno Regional de Lima
Comité de Selección

EDWIN GUSTAVO ARQUINEGO ALDERETE
Primer Miembro Titular

Gobierno Regional de Lima
Comité de Selección

PABLO VIRGILIO DIAZ MENACHO
Segundo Miembro Titular



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10015475825	MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO	01/05/2024	Válido		01/05/2024	10015475825	
2	Proveedor con RUC	10015528155	PACO ÑAUPA INES IRENE	25/04/2024	Válido		25/04/2024	10015528155	
3	Proveedor con RUC	10210038375	CASO ALIAGA FELIX FIDEL	25/04/2024	Válido		25/04/2024	10210038375	
4	Proveedor con RUC	10435908387	CASTRO NUÑONCA WILMER	25/04/2024	Válido		25/04/2024	10435908387	
5	Proveedor con RUC	10435964538	CONZA SONCCO VERONICA	24/04/2024	Válido		24/04/2024	10435964538	
6	Proveedor con RUC	10460811819	MAMANI MAYTA ETHIEL KATERINA	25/04/2024	Válido		25/04/2024	10460811819	
7	Proveedor con RUC	20602535640	ECOSARES E.I.R.L.	01/05/2024	Válido		01/05/2024	20602535640	
8	Proveedor con RUC	20603931786	GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.	25/04/2024	Válido		25/04/2024	20603931786	

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Presentación de Ofertas

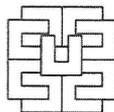
De acuerdo a la Sección General de las Bases, Capítulo I, numeral 1.7. Presentación y apertura de ofertas, establece que: El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases. De acuerdo a lo publicado en el SEACE, de 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día **02.MAY.2024**, se programó el acto de presentación de ofertas (Electrónica), etapa en la cual se ha recepcionado las ofertas de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10015475825	MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO	02/05/2024	21:30:22	10015475825	02/05/2024	21:30:48	Enviado	Valido		

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES:

Asimismo, se procedió a verificar a los postores que hayan presentado la documentación requerida en las Bases, según la Sección Específica, Capítulo II, literal 2.2 y numeral 2.2.1, tal como se detalla a continuación en el siguiente recuadro:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES
<p>Gobierno Regional de Lima Comité de Selección</p> <p>SEGUNDO JOSÉ GARCÍA Presidente Titular</p>	<p>Gobierno Regional de Lima Comité de Selección</p> <p>EDWIN GUSTAVO ARQUINEGO ALDERETE Primer Miembro Titular</p>
	<p>Gobierno Regional de Lima Comité de Selección</p> <p>PABLO VIRGILIO DIAS MENACHO Segunda Miembro Titular</p>



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

		MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e)	Certificado de ser productor de ganado vacuno expedido por la Agencia Agraria de su zona, indicando el tiempo como productor de ganado vacuno	PRESENTA CON OBSERVACION
f)	Certificado Oficial emitido por SENASA de vacunación por semovientes contra Carhunco sintomático, Edema maligno, indicando fecha de vacunación, nombre comercial de la vacuna y numero de lote. Legalizado, con una fecha no mayor a 3 meses de presentado la oferta	PRESENTA CON OBSERVACION
g)	Prueba emitida por SENASA, con resultado negativo de las siguientes enfermedades, con una fecha no mayor a 3 meses de presentado la oferta: <ul style="list-style-type: none">• Rinotraqueitis Infecciosa Bovina (IBR).• Neospora.• Peratuberculosis.	PRESENTA CON OBSERVACION
h)	Certificado oficial emitido por SENASA de HATO LIBRE de Mycobacterium bovis (Tuberculosis bovina – TBC), Brucella abortus (Brucelosis bovina BB) con resultado negativo. Actualizado al presente año	PRESENTA CON OBSERVACIONES
i)	Prueba emitida por SENASA de Mycobacterium bovis (Tuberculosis bovina – TBC), Brucella abortus (Brucelosis bovina), con resultado negativo, con fecha no mayor a 3 meses de presentado la oferta	PRESENTA CON OBSERVACIONES
j)	Ficha de registro de cada animal, para saber su genealogía (padre y madre), vacunas y estado sanitario. Emitida por un médico veterinario y/o zootecnista colegiado	PRESENTA
k)	Declaración jurada del postor, que cuente con el stock suficiente para la venta de las vaquillas, así garantizar una eficiente, continua y oportuna entrega de las mismas	PRESENTA CON OBSERVACION
l)	Declaración Jurada de la garantía comercial, como establece las Especificaciones Técnicas del Capítulo III, de la Sección Especifica de la presente bases	PRESENTA
m)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTA
n)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
o)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	PRESENTA
SITUACION		NO ADMITIDA

Gobierno Regional de Lima
Comité de Selección

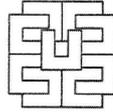
SEGUNDO JOSE GARCIA
Presidente Titular

Gobierno Regional de Lima
Comité de Selección

EDWIN GUSTAVO ARQUINEGO ALDERETE
Primer Miembro Titular

Gobierno Regional de Lima
Comité de Selección

PABLO VIRGLIO DIAS MENACHO
Segunda Miembro Titular



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Precisiones:

- El postor **MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO, ES NO ADMITIDA**, por las siguientes observaciones:
 - ✓ En el literal e) se solicita: Certificado Oficial emitido por SENASA de vacunación por semovientes contra Carunco sintomático, Edema maligno, indicando fecha de vacunación, nombre comercial de la vacuna y numero de lote. Legalizado, con una fecha no mayor a 3 meses de presentado la oferta; de lo revisado en la oferta, Presenta la Constancia de Productor Agropecuario, donde especifica que el postor, tiene en su predio la crianza de 230 cabezas de ganado vacuno de la raza BROW SWISS y FLEXXVIEH SIMENTAL (...); sin embargo, lo que se requiere son VAQUILLAS DE RAZA HOLSTEIN.
 - ✓ En el literal f), se solicita que el certificado oficial emitido por SENASA de vacunación de semovientes, se encuentra legalizado; al verificar su oferta del postor se evidencia que lo firmo un Juez de Paz, no teniendo la potestad para la legalización de ningún documento.
 - ✓ para los literales g), h), i), presentan documentación para 15 vaquillas, los mismos que no son suficientes para la atención de dicha contratación, contradiciéndose con la declaración jurada de que cuenta con el Stock.

Por lo tanto, la oferta que como NO ADMITIDA.

DECISIÓN DEL QUÓRUM

No teniendo ningún postor que Admitido, de conformidad con el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala lo siguiente: “**EL PROCEDIMIENTO QUEDA DESIERTO CUANDO NO RECIBIERON OFERTAS O CUANDO NO EXISTA NINGUNA OFERTA VALIDA (...)**”, el Comité de Selección **ACUERDA POR UNANIMIDAD DECLARAR DESIERTO** de forma total el procedimiento de selección **ADJUDIACION SIMPLIFICADA N° 019-2024-GRL/CS – PRIMERA CONVOCATORIA** cuyo objeto es la **ADQUISICION DE GANADO VACUNO PARA EL PLAN DE NEGOCIO “MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LECHE MEDIANTE LA ADQUISICION DE VAQUILLONAS DE LA EMPRESA AGROPECUARIA SEIMPRE UNIDOS S.A.C., DISTRITO DE VEGUETA, PROVINCIA DE HUAURA, REGION LIMA”**.

Finalmente, los miembros del comité de selección, dan por concluida la presente sesión, procediendo a firmar la presente acta en señal de conformidad, siendo las 12:00 horas del 15 de marzo de 2024.

Gobierno Regional de Lima
Comité de Selección

SEGUNDO JOSÉ GARCÍA
Presidente Titular

Gobierno Regional de Lima
Comité de Selección

EDWIN GUSTAVO ARQUINEGO ALDERETE
Primer Miembro Titular

Gobierno Regional de Lima
Comité de Selección

PABLO VIRGILIO DIAS MENACHO
Segundo Miembro Titular